

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Grupo de Tiradores de Ifni número 1 por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición de maquinaria, materiales y accesorios para la instalación de una estación de servicio para vehículos automóviles

Hasta las doce horas del día 30 de agosto de 1965 se admitirán proposiciones para la adquisición por subasta de maquinaria, materiales y accesorios para la instalación de una estación de servicio para vehículos automóviles. Un elevador hidráulico de longitud de railes 7,646 metros, dos cilindros y 10.000 kilogramos de capacidad. Un surtidor de gasolina con computador nacional. Un banco eléctrico de pruebas. Un verificador de presión de aire modelo de pared. Una bomba para trasiego de aceite, de barril, con contador totalizador. Un enrollador automático con manguera para agua. Un enrollador automático con manguera para aire. Una prensa hidráulica con capacidad para 30 toneladas métricas. Un gato hidráulico con capacidad 3.000 kilogramos. Un juego de escariadores extensibles de 12 a 13,5, 13,5 a 15, 15 a 18, 18 a 21, 21 a 24, 24 a 27, 27 a 31 y 31 a 37. Un equipo de fresas para rectificar asientos de válvulas, 9 fresas de dos cortes, de 30 y 45 grados, y una fresa de doble corte plano de 25 y 28 milímetros, con las guías, mango, varilla y estuche. Un juego de llaves acodadas de 13 llaves, desde la 6-7 a la 32-36. Un juego de terrajas «Whitworth» y S. A. E. de 1/4" a 1" y métrico desde 4 x 75 a 14 x 200. Un abocardador de tubos. Una lámpara para soldar de un litro de capacidad. Un juego de llaves de tubo de 10 llaves, desde la 8-9 a la 25-28. Un conjunto de limas planas, redondas y medias cañas de 4, 8 y 12" bastas, 1/2 finas y finas. Un juego extractores de tornillos rotos. Cinco alicates de acero punta recta redonda, cinco de punta recta y cinco de punta curva. Dos calibradores. Dos compases de gruesos, dos de interiores y dos de puntas de 15 centímetros de longitud. Un depósito cilíndrico de capacidad 3.000 litros. Un torno paralelo con refrigeración, distancia entre puntos 1.000 milímetros. Una cepilladora-limadora de unos 600 milímetros de carrera. Una máquina taladradora de columna de capacidad hasta 25 milímetros, motor 1.5 CV., mesa rectangular. Una lavadora de automóviles.

El acto de la subasta tendrá lugar en la fecha y hora indicadas, ante la Junta Económica de este Grupo, debiendo ajustarse las ofertas, que se remitirán en sobre cerrado y lacrado al modelo que se publica a continuación.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los oferentes en la oficina de Mayoría del expresado Grupo.

Los gastos de este anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don ... (nombre y apellidos). Domicilio ... calle ..., número ..., teléfono ..., con documento nacional de identidad ... (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre ... (propio o como apoderado legal de ...) (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio insertado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado», y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta para la adquisición de ... y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ... (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de ... (número y letra) pesetas cada ...

3.º Que al pliego de ofertas se unen un resguardo o carta de pago, que importa ... (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Ilmo. Sr. Coronel Jefe del Grupo de Tiradores de Ifni número 1.

Sidi Ifni, 23 de julio de 1965.—4.720-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se deja sin efecto el señalamiento anunciado para celebrar el acto de concurso en el expediente de las obras del «Proyecto modificado del de continuación de las vías de la calle de Aragón hasta la estación de la Sagrera-Barcelona. Trozo segundo».

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de julio del corriente año el anuncio por el que se señalaba día y hora para celebrar el acto del concurso de las obras del «Proyecto modificado del de continuación de las vías de la calle de Aragón hasta la estación de la Sagrera-Barcelona. Trozo segundo», y habiéndose consignado en el mismo, por error, como presupuesto base de contrata la cantidad de 80.209.393,45 pesetas que es la que corresponde al presupuesto de administración de las obras.

Esta Dirección General ha resuelto anular el referido señalamiento procediéndose oportunamente a fijar nueva fecha para celebrar dicho acto de concurso.

Madrid, 24 de julio de 1965.—El Director general, P. D., José de Castro Gil.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de Institutos Nacionales de Enseñanza Media en Avilés y Ciudad Real y Sección Delegada de Instituto en Madridejos (Toledo).

Se anuncia la celebración de subasta pública el día 10 de septiembre de 1965, a las doce horas, en la Sala de Juntas de

la planta quinta (Edificios y Obras), para la adjudicación de las obras siguientes:

Obras de construcción de edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino en Avilés (Oviedo).

Presupuesto de contrata, 15.558.359,18 pesetas. Fianza provisional, 311.167,18 pesetas.

Obras de construcción de edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino en Ciudad Real.

Presupuesto de contrata, 15.795.821,14 pesetas. Fianza provisional, 315.916,42 pesetas.

Obras de construcción de una Sección Delegada de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Madridejos (Toledo).

Presupuesto de contrata, 6.115.022,51 pesetas. Fianza provisional, 122.300,45 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones comienza el día 2 de agosto y terminará el 31 del mismo mes. La documentación cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones de cada obra será presentada en el Registro general del Departamento durante las horas hábiles.

El proyecto completo, pliegos de condiciones y demás documentación necesaria estará de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Modelo de proposiciones

Don vecino de provincia de con domicilio en la número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá «con la rebaja de (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de julio de 1965.—El Subsecretario, Luis Legaz.—4.706-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso para la adjudicación de mobiliario con destino a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona

Aprobada la adquisición de mobiliario con destino a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona, por Decreto aprobado en la reunión del Consejo de Ministros del día 24 de junio último, esta Subsecretaría convoca el concurso público para la adjudicación del servicio en las siguientes condiciones:

1.ª Lote único.—Por un importe de pesetas 2.499.600.

2.ª Las ofertas deberán versar sobre todas las unidades que lo integran.

3.ª A partir del día 2 de agosto comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 24 del citado mes. La documentación se entregará en el

Registro general del Ministerio durante las horas hábiles.

4.^a Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras, durante el plazo de presentación de documentos.

5.^a Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado, que contendrá la siguiente inscripción: «Para el concurso de mobiliario con destino a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona, 1965». Seguidamente se firmará por el autor de la proposición.

Se acompañará en sobre abierto, que contendrá la misma inscripción que el sobre cerrado, la documentación que se detalla en el pliego de condiciones particulares.

6.^a A las doce de la mañana del día 22 de septiembre próximo se reunirá la Mesa del concurso en la sala de Juntas de la planta quinta, para proceder a dar cumplimiento en lo prevenido en el artículo quinto del pliego de condiciones particulares.

7.^a La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el abono de gastos de inserción, publicación, notariales, fiscales, derechos de Mesa, etc., se verificarán de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones, que estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número ... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso, convocado para la adjudicación de, con destino a, que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso.

A este efecto, se comprometo a tomar a su cargo el suministro de todas y cada una de las unidades que se detallan en el lote que a continuación se especifica y por los precios que se indican.

Lote Precio por unidad Total Plazo de entrega

Hace constar que se comprometo a efectuar la entrega en el plazo señalado anteriormente y que si transcurriese sin que los materiales hubiesen llegado a su destino, a abonar una multa del 5 por 100 del importe del presupuesto por un mes de retraso, el 10 por 100 de dicho importe por dos meses de retraso; el 15 por 100 del repetido importe del presupuesto por tres meses de retraso y así sucesivamente, sea cual fuere la causa del retraso.

(Si el licitador desea introducir modificaciones en su propuesta, rellenará lo que sigue, que será tachado en caso contrario.)

En virtud de las facultades otorgadas por la Ley ofrece realizar el suministro de, a base de las modificaciones detalladas en los planos y especificaciones técnicas que se acompañan a la presente propuesta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de julio de 1965.—El Subsecretario, Luis Legaz.—4.703-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de reforma de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Málaga.

Por Orden ministerial de 16 de julio se ha aprobado el proyecto de obras de ampliación y reforma de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Málaga.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 17 de septiembre, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la planta quinta.

A este efecto, a partir del día 2 de agosto próximo, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 24 del mismo mes, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio, en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma, mediante aval bancario o en metálico, la cantidad de cincuenta y cuatro mil novecientas catorce pesetas con veinticinco céntimos, en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará, en el mismo acto, licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de dos millones setecientos cuarenta y cinco mil setecientos doce pesetas con ochenta y cinco céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en, provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de julio de 1965.—El Subsecretario, Luis Legaz.—4.701-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público para la adjudicación del mobiliario con destino a los Laboratorios de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo.

Aprobada la adquisición de mobiliario para Laboratorios de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, por Decreto aprobado en la reunión del Consejo de señores Ministros del día 24 de junio último, esta Subsecretaría convoca concurso público para la adjudicación del servicio en las siguientes condiciones:

1.^a Lote único.—Por un importe de pesetas 1.534.760.

2.^a Las ofertas deberán versar sobre todas las unidades que lo integran.

3.^a A partir del día 2 de agosto comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 24 del citado mes. La documentación se entregará en el Registro general del Ministerio durante las horas hábiles.

4.^a Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras durante el plazo de presentación de documentos.

5.^a Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado que contendrá la siguiente inscripción: «Para el concurso de mobiliario para Laboratorios de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, 1965». Seguidamente se firmará por el autor de la proposición.

Se acompañará en sobre abierto, que contendrá la misma inscripción que el sobre cerrado, la documentación que se detalla en el pliego de condiciones particulares.

6.^a A las doce de la mañana del día 21 de septiembre próximo se reunirá la Mesa del concurso en la sala de Juntas de la planta quinta, para proceder a dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo quinto del pliego de condiciones particulares.

7.^a La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el abono de gastos de inserción, publicación, notariales, fiscales, derechos de la Mesa, etc., se verificará de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones, que estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número ... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso, convocado para la adjudicación de, con destino a, que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso.

A este efecto, se comprometo a tomar a su cargo el suministro de todas y cada una de las unidades que se detallan en el lote que a continuación se especifica y por los precios que se indican.

Lote Precio por unidad Total Plazo de entrega

Hace constar que se comprometo a efectuar la entrega en el plazo señalado anteriormente y que si transcurriese sin que los materiales hubiesen llegado a su destino, a abonar una multa del 5 por 100 del importe del presupuesto por un mes de retraso, el 10 por 100 de dicho importe por dos meses de retraso; el 15 por 100 del repetido importe del presupuesto por tres meses de retraso y así sucesivamente, sea cual fuere la causa del retraso.

(Si el licitador desea introducir modificaciones en su propuesta, rellenará lo que sigue, que será tachado en caso contrario.)

En virtud de las facultades otorgadas por la Ley ofrece realizar el suministro de, a base de las modificaciones detalladas en los planos y especificaciones técnicas que se acompañan a la presente propuesta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de julio de 1965.—El Subsecretario, Luis Legaz.—4.704-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de León.

Por Decreto aprobado en Consejo de Ministros de 9 de julio se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de edi-

ficio de Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de León.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 16 de septiembre, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la planta quinta.

A este efecto, a partir del día 2 de agosto próximo, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 24 del mismo mes, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio, en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de seiscientos noventa mil seiscientos setenta y cuatro pesetas con treinta y un céntimos, en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la lana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de treinta y cuatro millones quinientos trein-

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de adaptación de locales para Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Santander.

Por acuerdo de Orden ministerial de 9 de julio se ha aprobado el proyecto de obras de adaptación de edificio para Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Santander.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 15 de septiembre, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la planta quinta.

A este efecto, a partir del día 2 de agosto, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 24 del mismo mes, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio, en el Registro general.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de un millón doscientas setenta y seis mil seiscientos ochenta y nueve pesetas con cincuenta y un céntimos en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la lana durante quince minutos entre sus autores, y si subsis-

ta y tres mil seiscientos quince pesetas con cincuenta y cinco céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de julio de 1965.—El Subsecretario, Luiz Legaz.—4.702-A.

tierra igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de sesenta y tres millones ochocientos treinta y cuatro mil cuatrocientas setenta y cinco pesetas con cincuenta y un céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don ... vecino de ... provincia de con domicilio en la ... de ..., número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en, provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad; y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de julio de 1965.—El Subsecretario, Luis Legaz.—4.705-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncia concurso público para efectuar la adquisición de máquinas trituradoras de despojos.

Autorizada por Decreto 1856/1965, de 16 de junio, esta Dirección General convoca concurso público para efectuar la adquisición de máquinas trituradoras de despojos por un importe máximo de un millón de pesetas (1.000.000 pesetas).

La cuantía de la fianza provisional será del 2 por 100 del importe ofrecido, a depositar en la forma que se determina en la Ley 96/1960, de fecha 22 de diciembre.

Las bases del concurso y el pliego de condiciones técnicas se hallan de manifiesto en la Sección segunda de la Dirección General de Montes (Ministerio de Agricultura), paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro general del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas de cualquiera de los veinte días hábiles siguientes al de la fecha de la inserción del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Madrid, que lo publique en fecha posterior.

Madrid, 17 de julio de 1965.—El Director general, Salvador Sánchez-Herrera.—4.707-A.

Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncia concurso público para efectuar la adquisición de rodillos vibradores.

Autorizada por Decreto 1858/1965, de 16 de junio, esta Dirección General convoca concurso público para efectuar la adquisición de rodillos vibradores por un importe máximo de dos millones quinientas mil pesetas (2.500.000 pesetas).

La cuantía de la fianza provisional será del 2 por 100 del importe ofrecido, a depositar en la forma que se determina en la Ley 96/1960, de fecha 22 de diciembre.

Las bases del concurso y el pliego de condiciones técnicas se hallan de manifiesto en la Sección segunda de la Dirección General de Montes (Ministerio de Agricultura), paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro general del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas de cualquiera de los veinte días hábiles siguientes al de la fecha de la inserción del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Madrid, que lo publique en fecha posterior.

Madrid, 17 de julio de 1965.—El Director general, Salvador Sánchez-Herrera.—4.708-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para adjudicación de una artesanía con vivienda aneja, de finalidad no determinada, en Vegaviana (zona regable del Borbollón, Cáceres).

Se anuncia concurso público para la concesión de una artesanía con vivienda, de finalidad no determinada, en Vegaviana (zona regable del Borbollón, Cáceres).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de empla-

zamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización, avenida Generalísimo, número 2, Madrid, o en la Delegación del Instituto, en Cáceres, avenida Generalísimo número 8, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 10.000 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 21 de septiembre próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto, avenida Generalísimo, número 2, Madrid, a las once horas del día 28 de septiembre de 1965.

Madrid, 23 de julio de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—4.700-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos y edificios destinados a la instalación del Laboratorio Central para el control de la calidad de los alimentos.

Concurso para la adquisición de terrenos y edificios destinados a la instalación del Laboratorio Central para el control de la calidad de los alimentos, dependientes de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Pliegos de condiciones, Sección Régimen Interior y tablón de anuncios de este Organismo, calle Almagro, número 33.

Madrid, 28 de julio de 1965.—El Comisario general.—4.789-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Instituto provincial de «Paleontología», en Sabadell.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras de construcción de un Instituto provincial de «Paleontología», en Sabadell.

El tipo de licitación es de 5.500.000 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de dieciocho meses, contados a partir del comienzo de las mismas. Y el de garantía de seis meses. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 17, concepto 13, artículo primero, capítulo VI, del Presupuesto extraordinario para Modernización de Servicios y Construcción de Caminos y Enlaces.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta es la de 117.500 pesetas, y la definitiva, que habrá de prestar el adjudicatario, será la del 6 por 100 por el primer millón de pesetas; el 4 por 100 por la cantidad que supere el millón de pesetas, sin sobrepasar la de cinco millones, y el 3 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos

veinte días, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que, de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales, se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas y otra de 1,50 de esta Diputación y un sello Mutual de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial, hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los fines de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de las obras de construcción de un Instituto provincial de «Paleontología», en Sabadell, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifras), y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros, de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 20 de julio de 1965.—El Secretario accidental.—4.713-A.

Resolución del Ayuntamiento de Horta de San Juan por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

Bajo mi presidencia efectiva o delegada, a las once del día 31 de agosto próximo, tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial la subasta para el aprovechamiento de 653 pinos laricios del monte «El Puerto», número 6 del catálogo, propiedad de este Municipio, año forestal de 1965-66, los cuales cubican en conjunto 736.2675 metros de madera en pie y con corteza, siendo la pérdida por descortezamiento del 19,28 por 100, cuyo aprovechamiento, que corresponde al grupo primero, tiene señalado el precio base de tasación de 364.224,17 pesetas y el precio índice de 455.280,21 pesetas.

Tal subasta y aprovechamiento se ajustará al pliego de condiciones facultativas publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia de Tarragona número 137, de 11 de junio de 1959, pudiendo presentarse proposiciones en pliego cerrado y debidamente reintegradas, en la Secretaría de este Ayuntamiento desde el día siguiente

en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al señalado para la subasta, en horas de oficina, debiendo constituir los proponentes un depósito en metálico del 5 por 100 del tipo de tasación base, en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento, en el momento de la presentación de las plicas, viniendo obligado el que el resulte adjudicatario de este aprovechamiento a depositar el 10 por 100 del importe del remate en la Caja de Depósito de la Delegación de Hacienda de Tarragona, para responder de la buena ejecución del disfrute, y quedando obligado también a satisfacer el importe del valor de los productos adjudicados en la forma siguiente: 200.000 pesetas el día 28 de septiembre próximo, y el resto, el día 30 de noviembre del año en curso, hallándose el pliego de condiciones económico-administrativas establecidas para esta subasta a disposición del público en esta Secretaría municipal.

En el caso de quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda el día 4 de septiembre próximo, a igual hora y bajo los mismos tipos y condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, provisto ode carnet de identidad número, expedido en, a de de 196... en nombre propio (o bien en representación de, que acredita con la aportación del testimonio de la escritura de poder, debidamente bastanteadada), enterado del pliego de condiciones económico-facultativas establecidas para la subasta de 653 pinos laricios del monte «El Puerto», número 6 del catálogo, de la pertenencia del Ayuntamiento de Horta de San Juan, provincia de Tarragona, los cuales cubican 736.2675 metros de madera en pie y por corteza, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1965, ofrece por el remate de la misma la cantidad de (en letras y números) pesetas.

En a de de 1965.

(Firma del proponente.)

Horta de San Juan, 24 de julio de 1965. El Alcalde, Joaquín Cortés Vallespi.—4.718-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huerta del Marquesado (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

Transcurridos que sean veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue, con asistencia de representación de la Corporación y del Secretario que dará fe del acto, la subasta siguiente:

A las doce horas del veintiún día de publicación hábil, la enajenación del aprovechamiento de cinco mil quinientos (5.500) pinos (sobre 3.646 metros cúbicos de madera), que arraigan en el monte de estos propios del Ayuntamiento y que se encuentran señalados, titulados «Brosquilejos», en este término, bajo el tipo de tasación al alza de novecientas sesenta y dos mil quinientas (962.500) pesetas.

El pliego de condiciones económico-administrativas a que queda sometida esta subasta y procedimiento que ha sido publicado y sin que se haya producido reclamación, se encuentra de manifiesto en esta Secretaría.

La garantía provisional que se exige es la del 6 por 100, igual a la cantidad de 57.750 pesetas, la cual será depositada en estas arcas municipales (no serán admitidos cheques), cuyo resguardo será de-

positado en pliego cerrado con la declaración jurada del licitador a efectos del artículo cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación y en otro sobre la licitación, debidamente reintegrada con pólizas del Estado y sellos de la Mutua de Administración Local, cuyos pliegos podrán ser presentados en esta Secretaría en las horas de oficina de diez a catorce, durante los primeros veinte días hábiles.

Serán cuenta del adjudicatario los anuncios del «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, la emisora de radio, escrituras y sus copias, gestión técnica y tasas de licencia, previsión, reintegros que se produzcan, impuestos de derechos reales y cualquier otro gasto relacionado con esta subasta.

De quedar desierta esta primera subasta se celebrará la segunda al décimo día siguiente hábil, en las mismas condiciones de tasación y horario.

Para bastanteo de poderes se designa al Letrado en Cuenca don Severiano Bascanta del Moral.

Modelo de proposición

Don, de años, natural de, provincia de, con residencia en, domicilio calle, número, en representación de, lo cual acredita con, en posesión del documento nacional de identidad número, en relación a la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, para el aprovechamiento de cinco mil quinientos pinos del monte Broquilejos de los propios del Ayuntamiento de Huerta del Marquesado, y enterado del pliego de condiciones económico-administrativas al que se somete la subasta, lo acepta y obliga a cumplir el proponente, ofreciendo por el remate la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

En a de de 1965.—El licitador (firmese).

Huerta del Marquesado, 19 de julio de 1965.—El Alcalde.—5.265-C.

Resolución del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación y reforma del Hospital Municipal de esta ciudad.

En virtud de acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente se anuncia subasta pública para las obras de ampliación y reforma del Hospital Municipal de esta ciudad.

El tipo de licitación se ha fijado en un millón trescientas noventa y tres mil setecientas treinta pesetas con diez céntimos (1.393.730,10 pesetas).

El plazo de ejecución se señala en un año, contado a partir de los diez días siguientes al de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

El pago de estas obras se efectuará previa aprobación por el Ayuntamiento de las correspondientes certificaciones de obra ejecutada, con cargo a subvenciones anunciadas del Ministerio de Trabajo o Presidencia del Gobierno (Comisión Delegada de Asuntos Económicos), quedando el adjudicatario supeditado para el cobro de las mismas a los libramientos que de tales auxilios se perciban por la Corporación.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos se hallan de manifiesto en la Oficina Administrativa de Obras y Servicios, durante los días hábiles y horas de oficina.

La garantía provisional asciende a veintisiete mil ochocientos setenta y cuatro pesetas con sesenta céntimos (27.874,60 pesetas), y la definitiva, al importe del 2 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el contrato.

El acto de licitación se celebrará en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las

trece horas del primer día hábil que resulte después de transcurridos diez días, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que se inserta, y reintegradas, acompañadas de los documentos que se señalan en el pliego de condiciones económico-administrativas, deberán presentarse en la citada oficina administrativa de Obras y Servicios de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, hasta las trece horas del anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Modelo de proposición

Don, que habita en, provincia de, calle, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado el día, de, de 1965, en y de las obras de ampliación y reforma del Hospital Municipal, se compromete a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y demás establecidas, por la cantidad de (deberá expresarse, forzosamente, en letras), lo que supone respecto al tipo de licitación una baja de por ciento.

El licitador,

La Línea de la Concepción, 22 de julio de 1965.—El Alcalde-Presidente, Pedro Alfagame González.—4.679-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de sellado con hormigón asfáltico de las calles de Olmos, Mar, Apuntadores y San Felio, de esta ciudad.

Se hace público que, a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte hábiles, de la presente publicación, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, la apertura de pliegos optando a la subasta de las obras de sellado con hormigón asfáltico de las calles de Olmos, Mar, Apuntadores y San Felio, de esta ciudad, arreglado al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobadas y que se hallan de manifiesto en el Negociado de Vías y Obras.

El tipo de subasta, en baja, es de seiscientos noventa y ocho mil seiscientas veintisiete pesetas con dos céntimos (pesetas 698.627,02).

Las proposiciones se extenderán en papel de clase sexta, reintegradas con sello municipal de cinco pesetas. Serán presentadas en pliego cerrado, de diez a doce horas, en la Secretaría General de esta Corporación, los días hábiles, a partir del siguiente al de esta publicación y hasta el día anterior al señalado para la apertura de pliegos.

El depósito provisional a constituir por el licitador es de pesetas trece mil novecientas setenta y dos con cincuenta y cuatro céntimos (13.972,54 pesetas). La garantía definitiva será la que resulte de aplicar el 4 por 100 sobre el importe del remate.

El plazo de ejecución de las obras será de dos meses, debiendo iniciarse como máximo, dentro de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, provisto del documento de identidad expedido en, bajo el número, enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de sellado con hormigón asfáltico de las calles de Olmos, Mar, Apuntadores y San Felio, de esta ciudad, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia número, correspondiente al día y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, me obligo a to-

mar a mi cargo la realización de dichas obras, por la cantidad de (en letras), sujetándome en un todo a dichas condiciones, como también, a los efectos prevenidos en el apartado A), del artículo primero del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que realicen dentro de los límites legales, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación del Trabajo de Baleares, rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones serán en pliego cerrado y en el sobre o carpeta dirán: «Proposición para optar a la subasta de las obras de sellado con hormigón asfáltico en las calles de Olmos, Mar, Apuntadores y San Felio, de esta ciudad.»

Palma de Mallorca, 21 de julio de 1965. El Alcalde.—4.690.

Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de pista polideportiva cubierta para esta capital.

En ejecución de acuerdo consistorial y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso-subasta para ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de pista polideportiva cubierta para esta capital, con sujeción a los pliegos de condiciones que se hallan expuestos al público en el negociado de Fomento de la Secretaría municipal.

Tipo de licitación.—Doce millones quinientas treinta y cinco mil setecientos treinta pesetas con veinticinco céntimos (pesetas 12.535.713,25).

Plazo y pago.—Las obras comenzarán en el transcurso de los treinta días, a partir de la formalización del contrato y serán terminadas en el plazo de un año, abonándose su importe por certificaciones de obra ejecutada expedidas por el Director de la misma, librándose con cargo al presupuesto extraordinario «H».

Plazo de presentación.—Veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación.—En el Registro general de la Secretaría de este Ayuntamiento, en el indicado plazo, durante las horas de diez a catorce.

Fianza provisional.—Ciento veinticinco mil trescientas cincuenta y siete pesetas con trece céntimos, que podrá ser en metálico, valores públicos o cédula de Crédito Local de España.

Fianza definitiva.—El 2 por 100 del tipo de adjudicación.

Requisitos exigidos.—Las proposiciones se harán por escrito, reintegradas y firmadas por el licitador o apoderado en legal forma, en sobres cerrados y lacrados si lo juzgan oportuno, presentándose en dos sobres separados el primero con el subtítulo «referencias» y el segundo con el de «oferta económica», añadiendo en ambos que es para asistir al concurso-subasta expresado.

En el primero que se señalará con el número 1, además de los documentos exigidos en el pliego de condiciones, se incluirá el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional, y en el segundo, que deberá ser señalado con el número 2, se incluirá la proposición con arreglo al modelo que figura al final del pliego de condiciones económico-administrativas, limitándose el licitador a concretar el tipo económico de la postura.

Apertura de pliegos.—Terminado el plazo de presentación de pliegos se procederá, al día siguiente hábil, a las doce horas,

la apertura de los sobres presentados con las referencias técnicas (sobre número 1) y por la Mesa, a la vista de las cualidades y circunstancias de los concurrentes respecto a las condiciones exigidas se seleccionarán los que hayan de ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que deban ser eliminados, cuyo resultado se anunciará en el plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia con indicación de la fecha de apertura de los segundos sobres.

En la fecha señalada y a las doce horas, previa destrucción de los pliegos eliminados, se procederá a la apertura de los segundos sobres que contengan las proposiciones económicas de las ofertas admitidas (sobre número 2), quedando el contenido de dichos sobres en unión del expediente sobre la mesa, para que resuelva el Ayuntamiento la adjudicación a la oferta que considere más conveniente para los intereses municipales o sean desechadas las proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que ha de regir el concurso-subasta para ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de pista polideportiva cubierta para esta ciudad, se comprometo a efectuar dichas obras con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros en cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no será inferiores a los tipos fijados por las disposiciones y reglamentos vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 24 de julio de 1965.—El Alcalde, José Filgueira Valverde.—4.697.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles de Berenguer de Bardaji y Alcañiz.

Objeto y tipo de la misma.—Son objeto de la presente subasta la contratación de obras de pavimentación de las calles de Berenguer de Bardaji y Alcañiz, por el precio tipo en baja de 1.100.126,45 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación de la obra. El pago, mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.—Es de 21.501,90 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además, de la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los

pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta, autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1965, referente a la subasta de las obras de pavimentación de las calles de Berenguer de Bardaji y Alcañiz, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 24 de julio de 1965.—El Alcalde, José Paricio Frontiñán.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—4.799-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

TOLEDO

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

María Bravo Arce.—Orgaz.
Victorio Fernández-Cabrera García.—Ajofrin.—Orgaz.
Gregoria Angelita Ramos Canosa.—Orgaz.
Dolores López Ortiz.—Quintanar de la Orden.
María Cano Marugal.—San Pablo de los Montes.
Sabina Vicenta García Gómez.—Santa Cruz de la Zarza.
Josebia Garrigós Calvo.—Sonseca.
Eustaquia Bodas Durán.—Talavera de la Reina.
Antera Inés Fernández Pavón.—Talavera de la Reina.
Jufemia Gutiérrez Aceituno.—Talavera de la Reina.

Enriqueta Laguna Márquez.—Talavera de la Reina.
Gregorio de la Sierra y Principe.—Talavera de la Reina.
Olalla Fernández-Villacañas Díaz Carralero.—Tembleque.
Francisca Muñoz Taño.—Tembleque.
Tomás García Moreno.—Torrico.
Martín Tejero Contento.—Urda.
Melitona Zamorano Castellano.—Urda.
María Mercedes Ramos Durán.—Ventas con Peña Aguilera.
Luisa López Fernández.—Toledo.
Raimundo López Mohino.—Toledo.
María Molero Peñaranda Rojo.—Toledo.
María Amparo Máxima Rubio Tofiño.—Toledo.
Desideria Martín Gutiérrez.—Almorox.
Felipa Arrieta Torrejón.—Calzada de Oropesa.
Leocadio Lozano Martín.—Calzada de Oropesa.
Gertrudis Suela Martín.—Calzada de Oropesa.
Eduarda Delgado Escobar.—Camarena.
Quintina López Juzgado.—Casarrubios del Monte.
Santiago Moreno Tabaco.—Consuegra.
Irene Josefa Calvo Valencia.—Lillo.
Leoncina Martín González.—Lillo.
María Manuela Pérez Mascaraque.—Lillo.
Juana García Calvo.—Magán.
Sebastiana López Gómez.—Méntrida.

María Mercedes Moral Lozano.—Méntrida.
Francisca de Gracia Gallego.—Mora.
Concepción Jiménez Isla.—Mora.
Inocenta Redondo Sánchez.—Mora.
Modesta Gómez Ramos.—Navalmorales (Los).
Manuela Fernández Rocha.—Navalucillos (Los).
Rufina García Díaz.—Navalucillos (Los).
Eustaquia Muñoz Rocha.—Navalucillos (Los).
Ricarda Mochales Martín de los Santos.—Ocaña.
Amparo Romero Jiménez.—Ocaña.
Estéfana Vallesteros Pulido.—Oliás del Rey.
Manuel Blanco Prieto.—Oropesa.
Basilia Pozo Sánchez.—Oropesa.
Marta Sánchez García.—Oropesa.
Facunda Ludeña Rubio.—Pulgar.
Irene Criado Vegas.—San Pablo de los Montes.
Ciriaca Herrera López.—San Pablo de los Montes.
Librada Martín Gómez.—San Pablo de los Montes.
Mariano Nieves Minaya Galán.—San Pablo de los Montes.
Senén Minaya Galán.—San Pablo de los Montes.
Dominica Gómez Fernández.—Santa Cruz del Retamar.